RESOLUCION N°2609/96 EXPEDIENTE N° 27.290/96

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución N° 639/96 referente a la contratación del señor Andrés Sebastián Lernoud con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

27290|96/SSJ/PERSONAL/1996 (ctrl 17)

G.V.